

JURISDICCION: 20 MINISTERIO DE GOBIERNO, JUST. EDUC. OBRAS Y S.PCOS.

SUBJURISDICCION: 03 SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

ENTIDAD: 304 PUERTO CONCEPCION DEL URUGUAY

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD:

1) Descripción de la situación comercial actual y futura.

El puerto local no escapa a la realidad económica en que se desenvuelve el país, y más aún la provincia; por lo tanto su mayor o menor movimiento está estrechamente ligado a la suerte de la misma.

No obstante, la fuerte devaluación producida a principios de año, ha tornado más competitivos los productos que tradicionalmente se han exportado por nuestra terminal (rollizos de eucaliptus, arroz, soja); abrigando por consiguiente mayores y mejores esperanzas para el próximo ejercicio.

Referido al citrus, se realizan ingentes esfuerzos para recuperar su operativa; estimándose que de concretarse varias alternativas y mancomunar algunas voluntades para el próximo año pueden alentarse expectativas favorables.

Concluidas las etapas de concesionamiento de Zona Franca, se permite avizorar una mayor actividad de productos no tradicionales.

2) Política Presupuestaria.

a) Se ha trabajado sobre la base del Ejercicio 2002, previéndose que puede tener comportamiento similar y aún mejorar.

b) Se ha dado comienzo a la obra de construcción de un nuevo muelle y reparación de otro ya existente; encontrándose a la fecha en un avance del 30% la primera.

3) Resultado de la Política Presupuestaria y Comercial.

Dada las circunstancias por las que el país atraviesa, debe tenerse en cuenta, que el presupuesto aquí desarrollado, puede quedar desvirtuado por efectos inflacionarios no tenidos en cuenta, que producirían aumentos inmediatos en los egresos, en tanto que deberían también adecuarse los recursos.

En materia comercial se continua con la tarea de reinserción de nuestro Puerto en todo su hinterland, con herramientas modernas y participando en distintos eventos, jornadas, etc.